

La 'cláusula Bolinaga'



PREGUERÍAS

VICTORIA
PREGO

Con su marcha de ayer entre las cárceles vascas de Nanclares y Zaballa, las víctimas del terrorismo están intentando taponar como sea el enorme boquete que se ha abierto en la Administración Penitenciaria y por el que podrían colarse otros terroristas que aporten un certificado médico que acredite que padecen una enfermedad «muy grave».

Lo sucedido con el torturador **Bolinaga** no ha constituido únicamente un episodio de la máxima gravedad y del todo indigerible, por escandaloso, para la mayoría de la sociedad española. Es que su caso podría ser también la excusa para que, con los mismos criterios aplicados a Bolinaga, los defensores y los familiares de los terroristas, además de algunos jueces, intenten forzar otra vez la mano del Gobierno y abrir la espita para la libertad de esos 13 presos que componen la lista de la siguiente reivindicación de los proetarras.

¿Cuántos de ellos van a conseguir que se les acepte que padecen enfermedades incurra-

Los informes del hospital Donostia hablan de un empeoramiento radical del etarra en poquísimos días

La opinión pública, que ha visto sus fotos, se niega a creer que esté ya en un estado crítico

bles e irreversibles? ¿A cuántos se les va a considerar pacientes cuya permanencia en prisión supone grave riesgo para su vida? ¿Por qué razón no se van a invocar los precedentes para que Instituciones Penitenciarias les aplique a ellos el mismo criterio que ha abierto a Bolinaga la puerta de la libertad?

Porque sucede que desde el año 2000 está en vigor una circular de Instituciones Penitenciarias que dice que si, a pesar del tratamiento, el preso tiene un 10% de posibilidades de morir antes de un año, o un 50% de posibili-

dades antes de los cinco años, hay que considerar la aplicación del mismo artículo del Reglamento Penitenciario que ha servido para clasificar en tercer grado a Bolinaga y concederle a continuación la libertad condicional que la Audiencia Nacional deberá revocar o confirmar en los próximos días.

Los últimos informes médicos del hospital de San Sebastián, donde el torturador de **Ortega Lara** está ingresado, dicen que su estado se está deteriorando a gran velocidad. Dicen que, a causa de los tumores en el cerebelo, ya no es capaz de ponerse de pie y mantener el equilibrio; que ya no controla el movimiento de brazos y piernas; que sigue enflaqueciendo a un ritmo vertiginoso, hasta el punto de que ahora mismo no llega a los 48 kilos de peso. Y dicen que, terminadas las sesiones de radioterapia craneal, no creen que esté en condiciones de soportar a continuación el previsto tratamiento de quimioterapia. Así que, de momento, han decidido suspenderlo hasta ver si el individuo consigue superar su actual situación.

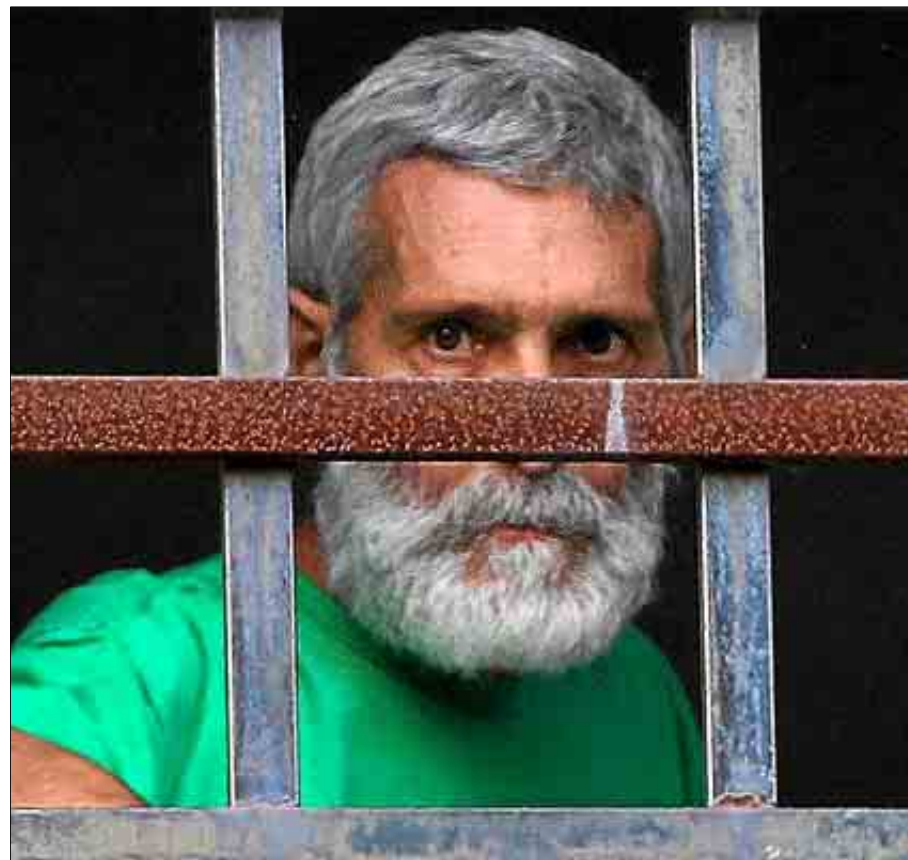
El problema para dar por impecables estas informaciones procedentes del hospital universitario Donostia es que describen un empeoramiento radical en poquísimos tiempo. Que refieren un estado del paciente infinitamente más grave que el que describieron los oncólogos del hospital de León y la forense de la Audiencia Nacional. Y algo peor: que la completa veracidad de esos informes ha sido puesta públicamente en duda desde otras instancias médicas y judiciales.

Los datos que llegan de San Sebastián no tienen, de todos modos, virtualidad legal alguna porque no forman parte de los elementos de juicio que han servido a jueces y fiscalía para tomar sus decisiones.

Pero hay algo más, que resulta definitivo: para la opinión pública, que no tiene por qué conocer los códigos ni los matices del articulado penal o penitenciario, no hay más prueba sobre el estado del terrorista que la prueba visual. Y ningún español ha olvidado la última foto de Bolinaga asomado a la ventana enrejada del hospital Donostia.

Los ciudadanos vieron ese día a un sujeto enfermo, a un individuo hospitalizado. Pero de ninguna manera vieron a un agonizante, a alguien a las puertas de una muerte inminente. Y muchos de ellos saben por experiencia hasta qué punto un enfermo de cáncer en estado terminal tiene el aspecto de un cadáver andante, de un muerto viviente. Es una imagen clara, sobrecogedora e inolvidable.

A partir de esa información plástica, nada científica pero socialmente inapelable, la ma-



El etarra Bolinaga, asomado desde su habitación en el hospital. / EFE

yoría se ha convencido de que no está en estado terminal. Así que para la indignada opinión pública resulta intolerable la sola hipótesis de que este individuo pueda acabar saliendo del hospital en silla de ruedas para irse a vivir a su casa o a donde quiera –porque, encima, puede elegir lugar de residencia– y el día menos pensado se le vea paseando por la calle con su cuadrilla. Por muy legal que la decisión haya sido, eso jamás lo perdonarían los españoles.

Si una cosa así llegara a suceder, el Gobierno y el Ministerio del Interior no lograrían jamás sacudirse de encima el infinito reproche social que les perseguiría eternamente. Por eso, la única oportunidad que tienen de librarse de ese baldón es que sean ciertos los datos que se filtran desde los equipos sanitarios que atienden al terrorista. Ciertos y demostrables.

Es decir, no sólo que el deterioro de Bolinaga sea real y no un montaje, como el de De Juana, sino que se demuestre, sea sostenido, le lleve a un estado crítico y la enfermedad acabe con su vida. Y pronto, además. Sin que llegue a salir del hospital, sin que pise la calle.

Porque en ese caso, y aunque la controver-

sia legal seguiría viva, para la sociedad española la *cláusula Bolinaga* significaría entonces llegar hasta la muerte sin haber conseguido la libertad real, sin lograr salir para vivir del cuento. Si la Audiencia ratifica la libertad que ya tiene concedida por el juez pero si su estado es el que los médicos donostiarras describen, eso no tendría otro efecto que la retirada de la reja de su ventana hospitalaria. Y nada más, porque no estaría en condiciones de dejar el hospital más que para ir a morir.

Por lo que se refiere a la dignidad en la muerte que reclama el asesino, ya la tiene garantizada. Miles de personas mueren a diario en los hospitales españoles con toda la dignidad que merecen. No se muere más dignamente por hacerlo en la cama propia, sino por retirarse de este mundo acompañado de un pasado mínimamente decente. No es el caso. Muera donde muera, tanto si la Audiencia confirma su libertad como si la revoca –en cuyo caso Interior le retiraría automáticamente el tercer grado–, Bolinaga se irá de este mundo rebozado de indignidad y de infamia.

victoria.prego@elmundo.es